



**PROCESO SELECTIVO DE COBERTURA DE 1 PUESTO DE TRABAJO DE
CONDUCTOR/A EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE LA SOCIEDAD ESTATAL
DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI)**

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

**1-VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA PRUEBA PRÁCTICA DE CONDUCCIÓN DE LA
FASE DE OPOSICIÓN.**

El órgano de selección, en cumplimiento de lo previsto en el apartado 6.2.2 de las bases de la convocatoria, acuerda que se proceda a la publicación en la página web de SEPI, en el Portal Funciona y en el Punto de Acceso General administración.gob.es, de la relación de candidaturas con los resultados provisionales alcanzados en la prueba práctica de conducción de la fase de oposición.

Los resultados provisionales obtenidos son los siguientes:

Nº CANDIDATURA	PRUEBA PRÁCTICA DE CONDUCCIÓN (máximo 60 puntos)
002DS	35,00
003DS	39,00
008DS	47,50
009DS	44,00
010DS	26,50
011DS	51,00
013DS	28,00
014DS	52,00
015DS	No presentada

Han superado esta prueba las candidaturas que han obtenido la puntuación mínima exigida de 30 puntos, en virtud de lo previsto en el Anexo I.2 de las bases de la convocatoria.

Quedan excluidas del proceso selectivo las candidaturas que no comparecieron en la fecha, lugar y hora indicados en la resolución publicada con fecha 26 de junio de 2026.

Las personas candidatas dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, que finalizará el próximo **21 de julio de 2026, a las 23:59 horas**, para que puedan presentar sus alegaciones, si procede. La documentación que se aporte deberá presentarse, preferentemente, mediante correo electrónico a la dirección vacantes.movilidad@sepi.es y deberá ir acompañada del correspondiente escrito de remisión de alegaciones.

El Órgano de Selección notificará a las personas afectadas, por correo electrónico, la decisión que haya adoptado en relación con tales alegaciones.

Madrid, 14 de julio de 2026